

**Instituto Catastral de Lima**  
**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 018**  
**12 de octubre de 2022**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:38 horas del día 12 de octubre del año 2022, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:

**Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia**, Presidente Ejecutiva  
**Sra. Maura Enedina Salas Noriega**, Vicepresidenta  
**Sra. Lucía de Lourdes León Urraca**, Director  
**Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti**, Director  
**Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián**, Director

Actúa como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la décima octava sesión ordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

La Presidente Ejecutivo del ICL convoca a la presente Sesión Ordinaria teniendo los siguientes puntos como agenda:

- Primer Punto** : Informe sobre la actualización del estado situacional del Área de Servicio al Administrado en relación a los expedientes TUPA
- Segundo Punto** : Informe sobre el estado situacional sobre el proyecto de Inversión Pública con código Invierte.pe 2219635

**DESPACHO:**  
No hay despacho.

**INFORMES:**  
Hay un pedido de informe pendiente de la Sesión Ordinaria N° 017

**PEDIDOS:**  
No hay pedidos.

**AGENDA:**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe sobre la actualización del estado situacional del Área de Servicio al Administrado en relación a los expedientes TUPA**

Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutiva del ICL, el Arq. Jesualdo Torres, Gerente de Catastro, procede a exponer ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre la actualización del estado situacional del Área de Servicio al Administrado en la relación a los expedientes TUPA.



001409

El ponente inició señalando que pasara explicar sobre el estado situacional del Área de ASA, en cuanto certificación emitidos desde la transferencia de funciones y competencias de GDU al ICL (el año 2021 al 2022), este corte del informe es al viernes 07 de octubre de 2022.

Seguidamente pasó a explicar dos cuadros comparativos, con relación a los expedientes y a lo que se había informado al 19 de agosto del año 2022, acotó, además, que dicho informe, fue producto del pedido de información de la Presidencia Ejecutiva y por parte de la Gerencia General a la Gerencia de Catastro el cual ante el pedido no se entregó a tiempo dicha información, ya contando con el apoyo del área técnica y la jefatura del área de certificaciones, se pudo obtener los cuadros.

Del cuadro se refleja que al periodo 19 agosto de 2022 había un total de expedientes ingresados de 3043 expedientes, asimismo, el total de expedientes atendidos a la misma fecha era 1901, y total de expedientes pendientes al corte de la misma fecha era de 1142; en una anterior ponencia, señala el ponente que se solicitó hacer un cuadro comparativo sobre la información a la fecha de corte de 19 de agosto. El siguiente cuadro es referente a la fecha de corte al 07 de octubre del 2022, hay un total de 3615 expedientes ingresados, de esa cantidad, han sido atendidos 3205 expedientes y están pendientes de atención 410 expedientes, entre estos últimos expedientes pendientes, están aquellos expedientes que están con fecha vigente y algunos que ya venció el plazo, es el caso del certificado de zonificación que tiene el plazo de atención 5 días.

Ahora bien, haciendo una comparación en términos de porcentajes en cuanto a pasivos y pendientes (primer cuadro) de lo que sucedía al 19 de agosto de 2022, del cuadro se desprende los siguientes porcentajes, expedientes atendidos representaba el 62.47% del todo universo de expedientes y pendientes el 37.63%, eso en cuanto al estado situacional a la fecha que se ha señalado; del otro cuadro, que esta con fecha de corte al 07 de octubre de 2022, está representado por expedientes atendidos 88.66% y como expedientes pendientes un 11.34%. Haciendo una comparación se refleja un avance en cuanto a la atención. El objetivo al término del año es tener ningún pendiente hasta el cierre de la presente gestión.

Asimismo, indicó que una de las propuestas que tiene el área, es el Plan 1, que trata de la implementación cartográfica para elaboración de planos temáticos en la evaluación de los Certificados con la coordinación de la Gerencia Cartográfica, esta propuesta se refería a que el área de cartografía también se involucre en estos procedimientos para lo cual se está elaborando información temática con un SIG para el tema de la calificación, es decir, todos los planos temáticos, tanto de zonificación y vías, que nos adjunte el IMP van estar en un SIG, de tal modo que el técnico de certificaciones ingrese directamente a ese SIG las coordenadas de los polígonos y pueda tener una plantilla que le facilite la obtención gráfica de los planos temáticos que van en los certificados de zonificación y vías, ya que es la tarea que mas demora, con esto ya se vería un gran avance teniendo el apoyo de la Gerencia de Cartografía. Asimismo, el ponente indica que se ha ido coordinando con el IMP, superando situaciones dificultosas en relación a la información normativa entre otras cosas más.

Respecto de las tareas implementadas, Tarea 1, elaborar plantillas de informes y resoluciones para improcedencia de 5 procedimientos relacionados a Numeración y Nomenclatura para concluir los procedimientos observados con plazos mayores a 60 días hábiles (esta tarea se encuentra implementada a través del área legal de Catastro); Tarea 2, es la medición de elaboración de planos temáticos para certificados con la participación de la Gerencia de Cartografía (esta tarea se encuentra en proceso de implementación); y una Tarea 3, que es la medición del rendimiento del equipo después de las capacitaciones efectuadas (esta tarea ya está implementada), hasta antes de esta tarea, los técnicos no tenían los rendimientos adecuados en la calificación y en la elaboración de los documentación de los certificados. Por ejemplo, en el caso de los certificados por zonificación y vías, el rendimiento de los técnicos era dos expedientes por día, en el caso de parámetros era 3 expedientes por día, y en numeración y nomenclatura era 3 expedientes. Ya con la capacitación de los técnicos, tienen un mayor rendimiento, por ejemplo, en el caso de zonificación y vías cada técnico analiza y atiende 5 expedientes al día, en el caso de parámetros 7 expedientes por día por cada técnico y en el caso de numeración y nomenclatura 6 expedientes por día (dichas cantidades son promedio), y esto se debe a que cada solicitud al momento de ser analizadas tiene una complejidad distinta una de la otra.

Finalmente, en cuanto a las metas para la próxima reunión, plantea el ponente, seguir informando el resultado de los avances por cada procedimiento, siendo la meta cerrar la gestión con un total de cero (0) expedientes, con excepción de los expedientes que ingresan en los últimos días; y por otro lado, seguir avanzado con el ordenamiento de los expedientes para pasar al archivo, ya que, nos encontramos en la etapa de transferencia de gestión con el ordenamiento tanto físico como digital

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe sobre el estado situacional del proyecto de Inversión Pública con código Invierte.pe 2219635**

Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutiva del ICL, el Arq. Jorge Vivar, Gerente de Proyectos, teniendo como sustento el Informe N° 114-2022-GP-ICL/MML de fecha 11 de octubre de 2022, procede a proyectar y exponer ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre el informe sobre el estado situacional del proyecto de Inversión Pública con código Invierte.pe 2219635.

Inicio la ponencia, indicando que hará referencia de forma general el proyecto de inversión, y sobre el estado que se encuentra cada uno de sus componentes. El proyecto de inversión pública al que esta avocado el Instituto Catastral de Lima tiene como finalidad principal aumentar la limitada capacidad del ICL de generar información catastral que permita gestionar con eficiencia el territorio, en base a esto, el proyecto de inversión plantea 4 componentes y un equipo de gestión. Teniendo en cuenta que, los objetivos son: a) Optimizar o rediseñar los procesos relacionado a la gestión de la información territorial del ICL; b) mejorar los sistemas de información; y c) diseñar y ejecutar el levantamiento y/o actualización de la información del territorio en el ámbito metropolitano. Asimismo, se sabe que la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora de Inversiones es la Gerencia de Administración de la MML, el área usuaria viene a ser el ICL y dicho proyecto fue declarado viable el 17 de enero de 2020.

Es preciso señalar, indico el ponente que, el sistema de invierte.pe es un sistema administrativo que, cautela que las inversiones del estado peruano se hagan conforme a normas que cautelen el buen uso del dinero público. Además, es importante que en la plataforma de invierte.pe solo esta registrado como Unidad Formuladora, y la Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Lima, y como área beneficiaria el ICL.

Respecto a los resultados y recomendaciones, se busca dejar procesos mejorados o rediseñados, un mejoramiento de la base alfanumérica, y un equipamiento informático parcialmente adquirido y parcialmente en la fase inicial de proceso de selección para las convocatorias de adquisición respectiva.

Se había hecho anteriormente dos cuadros uno del proceso óptimo y otro del proceso real, teniendo en cuenta que, la viabilidad se dio dos meses antes del inicio de la cuarentena, esto justamente a coincido con los inicios de la anterior Presidencia Ejecutiva, y anteriores funcionarios que comenzaron a tramitar en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Otra característica que atento contra el desarrollo normal del PIP, es que la forma como estaban hecho los TDR's era muy ambiciosos, en el que se pensó que una sola empresa podía hacer el mejoramiento de la base literal, de la base cartográfica, realizar la integración de bases y después hacer los llamados complementos que son preparar la base del ICL para de alguna forma intervenir y unir con las bases de la Municipalidad de Lima.

Respecto del componente 1, hacer proposición de mejoras de proceso e incorporar los que van a mejorar la base literal y gráfica y en forma general todas las cuestiones informáticas; el componente 2, es estrictamente el mejoramiento de las bases de información, literal y grafica; el componente 3 viene a ser la adquisición del Software y Hardware que iba a soportar todo este sistema; el componente 4, viene a ser la actualización catastral, ya que la información que se tiene del Cercado de Lima actualmente esta desactualizada; y el mal llamado componente 5, ya que no es un componente sino un equipo de gestión que estaría compuesto por un líder y cuatro profesionales, que iban hacer responsables de cada uno de los componentes y articular todo el proceso de confección de todo este sistema e iban a acompañar con los representantes del ICL.

En ese sentido, esta el componente 1, del cual se va dejar que son los profesionales que han levantado todos los procedimientos del ICL y dando información de los órganos de la municipalidad, del cual se tiene conocimiento que van a terminar su labor en noviembre próximo, ya han logrado articular entre 8 y 9 de sus recomendaciones al equipo del componente 2. Ahora bien, este componente debió comenzar después del componente 1, que comenzó en octubre del año pasado y el componente 1 que es el que tiene presentar las mejoras comienza recién en abril de este año. Ahora bien. La empresa Jazani solo tiene opinión técnica favorable hasta el cuarto entregable, aun cuando ya se encuentran en el onceavo entregable, ya tendría que entregar el doceavo entregable, pero, se tiene conocimiento que ha solicitado a la Municipalidad de Lima ampliación de plazo de 45 días que vencerían a mediados de diciembre aproximadamente, el ICL se encuentra con una preocupación, porque por más que la empresa Jazani cuenta con 45 días adicionales, probablemente no logren culminar la satisfacción de la entidad, esta información está en conocimiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sin embargo se guarda la esperanza de llegar a buen término, siendo importante dejar por lo menos la base literal preparada para los otros dos subcomponentes del componente 2.

Respecto al componente 3, que viene a ser la adquisición de Hardware y Software, inicialmente eran 54 (número aproximado) paquetes de adquisiciones de insumos de bienes que debían adquirirse, pero fueron reducidos a 27 con un trabajo del equipo de gestión cuando estaba conformado por el equipo de profesionales. Ahora de los 27 paquetes el ICL ha enviado 25 que todavía no están en proceso de cuestiones previas para convocar. Pero, señaló el ponente, que sí se ha comprado computadoras, impresoras, entre otras cosas más, pero es poco en relación de todo lo que tenía que comprarse.



001412

Respecto del componente 4, que trata de la actualización catastral queda sin hacer, ya que si bien es cierto cuando hubo algunos integrantes del equipo de gestión, su labor era hacer sus TDR's, los comenzaron hacer para convocar a esos tres servicios que tiene que ver con actualización de Catastro de 21.000 unidades catastrales levantadas del territorio de Lima, la cuenca del rio Chillón, las vías metropolitanas que estaba comprendidas con la vía de los emprendedores que es la principal que tiene la Municipalidad y el componente urbano de todo el Cercado de Lima. Ahora, como no hay equipo de gestión, posiblemente no se llegue a convocar porque no hay TDR's definitivos y se tiene entendido que Lima no va contratar al equipo de gestión, equipo de debió acompañar durante todo el proceso, solo ha existido esporádicamente entre el mes de abril y julio de este año; y que cuando "nosotros hemos llegado" (señala el ponente), no ha habido incluso un equipo de gestión y ya habían empezado dos componentes, el más importante, el mejoramiento de la base literal que hasta ahora nos ocupa la empresa Jazani.

Seguidamente, indicó las recomendaciones, que son las siguientes: 1) dado que el principal objetivo es hacer un sistema de información territorial que logre aumentar la capacidad operativa del Instituto Catastral de Lima para gestionar información que sea útil para el desarrollo del territorio de Lima, del Cercado y de Lima en general, se tiene que continuar sugerir, recomendar que la próxima administración continúe con el desarrollo compatibilizando con lo conseguido hasta la fecha con la ejecución de los productos que falta contratar; 2) es importante contratar al equipo de profesionales que conformen el equipo de gestión del proyecto, sobre todo el líder que es el principal para que se coordine y articule sus acciones con los órganos participantes del Proyecto y sobre todo que estén atentos al avance articulado de la ejecución de los componentes y al cumplimiento de los objetivos y fines; 3) Dar prioridad a la contratación de los servicios que ejecuten el componente 4 o actualización de la información catastral; y 4) Completar la adquisición de los bienes que constituyen el equipamiento y software del Sistema de Información.

Finalmente, como opinión personal, el ponente considera que independientemente al proyecto de inversión, indica que el ICL debe comenzar a destacar como institución rectora del catastro nacional, ya que, es una función del ICL y debería ser tomado en cuenta con mayor interés.

Puesto a conocimiento de los directores, se agradeció la exposición realizada por el Gerente de Proyectos, Arq. Jorge Vivar.

#### **ACUERDOS:**

**No hubo acuerdos**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 12:08 horas, la Presidente Ejecutiva del ICL, Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, da por concluida la sesión.



001413

Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia  
Presidente Ejecutiva

Sra. Maura Enequina Salas Noriega  
Vicepresidenta

Sra. Lucía de Lourdes León Urraca  
Director

Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti  
Director

Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián  
Director

Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones  
Gerente General (e)